

ries y siete libras con Cortal la fanega, y
pasero sobre el Muelle, y sobre de su Cuen
ta la fanega de diez por el precio de Frey. n.
de Pedro la fanega. Lo que se ha de hacer a la
la Ciudad como que continúan el Crecido Comercio
de Armas que usan los Lanaderos para que
en su Muelle. Nueva obra de Compraventa
deigo Entendido. Acuerdo que el Sr. D.
Alonso lo Compro segun y como el Sr.
Compro

Enigo 3

Yoé en este Ayuntamiento. Yo Memorial de
D. Juan. Subida en que Obispo para
fiata con esta Ciudad de treinta mill fan
negas de trigo que para conducir por el
en el tiempo por el precio y ser. Bajo las
demas Circunstancias que expresan. fidei.
debe admita; Entendido por esta Ciudad.
Acuerdo que el Sr. D. Alonso Herr. Rendiere
en el Sr. Subida haga aclarar las Circun
stancias que propone moderando el precio
y tiempo y lo demas que tenga por
combeniente y executado que sea lo que
se p. que el Sr. Consejo. Mande sean
Generalm. a todo los Cavalleros de
para Revolver sobre la Dintura.
que se ha de hacer esta Ciudad de
ga y sea Combeniente

Contad. Hoq
ribueta

Yoé en este Ayuntamiento. Yo

